



Pág. 1 de 2

Honorable Concejo Municipal

de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE

No 072/05

Sucre, 21 de marzo de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de la Ejecución Presupuestaria de los meses de noviembre y diciembre (sexto Bimestre), expresado en bolivianos, se tiene la siguiente relación:

COD.	DETALLE	PROGRAMADO	EJECUTADO MES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/04	%	TOTAL EJECUTADO AL 31-DICBRE./04	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	3.177.721,33	752.588,44	23,68	3.120.421,01	98,20
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	834.899,80	287.427,37	34,43	761.139,01	91,17
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	228.850,00	61.061,10	26,68	204.740,11	89,46
40000	ACTIVOS REALES	75.536,00	7.801,72	10,33	60.723,52	80,39
60000	SERV. DEUDA PUB. Y DISMIN. OTROS PASIVOS	40.800,00	33.991,30	83,31	40.790,05	99,98
90000	OTROS GASTOS	6.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	4.364.307,13	1.142.869,93	26,19	4.187.813,70	95,96

La ejecución presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2004, representa el 95,96 %.

GRUPO 10000 "Servicios Personales"

Que, este grupo tiene una ejecución de Bs, 752.588,44 equivalente al 23,68% para el sexto bimestre de la gestión 2004, este grupo contabiliza el pago de sueldos, tanto de personal permanente y eventual, así como los aportes al sistema de previsión social, otros aportes, provisiones para incrementos salariales y asignaciones familiares, si consideramos la ejecución acumulativa al 31 de diciembre/04 corresponde Bs. 3.120.421,01 representando una ejecución del 98,20 % del total presupuestado en este grupo.

GRUPO 20000 "Servicios no Personales"

Que, este grupo tiene una ejecución de Bs. 287.427,37, representando el 34,43 % para el sexto bimestre y la ejecución acumulada al 31 de diciembre/04 asciende a Bs. 761.139,01 significando el 91,17% del total presupuestado en este grupo. El mismo contabiliza gastos para atender los pagos por la prestación de servicios de carácter no personal, el uso de bienes muebles e inmuebles, así como para su mantenimiento y reparación, incluye servicios profesionales y comerciales.

GRUPO 30000 "Materiales y Suministros"

Que, este grupo tiene una ejecución de Bs. 61.061,10 que equivale al 26,68% para el sexto bimestre gastos que corresponden a la adquisición de artículos, materiales y bienes que se consumen o cambian de valor durante la gestión, incluyendo los materiales que se destinan a la conservación y reparación de bienes de capital, si consideramos la ejecución acumulativa al 31 de diciembre/04 corresponde Bs. 204.740,11 que presenta el 89,46 % del total presupuestado en este grupo.

GRUPO 40000 "Activos Reales"

Que, este grupo tiene una ejecución presupuestaria para el sexto bimestre de Bs. 7.801,72 que representa el 10,33 % compuesta por las partidas 43100 equipo de oficina y muebles, 43400 equipo médico y de laboratorio y 43500 equipo de comunicaciones, si consideramos la ejecución acumulativa al 31 de diciembre/04 corresponde Bs. 60.723,52 representando el 80,39% del total presupuestado en este grupo.



Pág. 2 de 2

Honorable Concejo Municipal

de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

GRUPOS 60000 "Serv.deuda Pública Dism.de Pasivo"

Que, este grupo tiene una ejecución presupuestaria para el sexto bimestre de Bs. 33.991,30 que representa el 83.31% y una ejecución acumulada al 31 de diciembre/04 de Bs. 40.790.05, equivalente al 99.98 %, los recursos asignados al mismo, son destinados a cubrir el pago efectivo a favor de servidores públicos por concepto de beneficios sociales.

Grupo 90000 "Otros Gastos "

Este grupo no tiene ejecución alguna a la fecha siendo estos recursos destinados a cubrir pagos por concepto de retiros forzosos (desahució).

Que, los reportes evidencian la devolución mediante traspaso, del saldo de fondos en avance a Ejecutivo Municipal por la suma de Bs 12.957,52, efectuándose el cierre respectivo como corresponde cada fin de gestión previa conciliación de cuentas.

Que, el movimiento financiero según libreta para los meses de noviembre y diciembre presenta un saldo de efectivo resultante de la siguiente relación:

	NOVIEMBRE Bs.	DICIEMBRE Bs.
Ingresos	564.984,90	800.665,89
Egresos	<u>381.571,51</u>	<u>800.704,49</u>
Saldo según libreta	183.413,39	-38,60
Mas:		
Cheques pendientes de cobro	23.319,64	79.890,15
Saldo según extracto Bancario	206.733,03 = =====	79.851,55 =====

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º Aprobar la ejecución presupuestaria del H. Concejo Municipal de los meses de noviembre y diciembre, con un monto de Bs. 1.142.869.93 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 93/100 BOLIVIANOS), que representa el 26,19% para el sexto bimestre de la gestión 2004.

Art. 2º Aprobar la ejecución presupuestaria de enero a diciembre del 2004, con un monto de Bs. 4.187.813,70 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE 70/100 BOLIVIANOS) que representa el 95.96 % del presupuesto aprobado para la gestión 2004.

Art. 3º Aprobar la ejecución de gastos de la partida 311 Alimentos y Bebidas para Personas por un monto de 34.999,20 (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 20/100 BOLIVIANOS) que representa el 100,00 % del importe presupuestado en la partida para la gestión 2004.

Art. 4º La Directiva del H. Concejo Municipal y el Oficial Mayor Administrativo, queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Fidel Herrera Ressini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

